

LA PLATA, 19 ABR. 1999

Visto la sanción de la Ley 12090 mediante la cual se crea en el ámbito Provincial el Ministerio de Justicia y Seguridad, y el dictado de los Decretos 946/98 y 976/98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 4416/98, se aprueba e incorpora a la estructura organizativa del Ministerio de Justicia y Seguridad, la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa la Dirección de Personal;

Que se propone para cubrir el cargo de DELEGADO DE PERSONAL - Nivel Director -, al Señor SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ de conformidad con lo establecido por el Artículo 107º de la Ley 10430 T.O. por Decreto número 1869/96;

POR ELLO,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

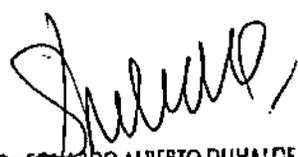
ARTICULO 1º: Designase en la Jurisdicción 11116, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa, a partir del 1º de enero de 1999, como DÉLEGADO DE PERSONAL - Nivel Director - de la Dirección General del Personal de la Provincia ante el Ministerio de Justicia y Seguridad, al Señor SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ (D.N.I 14.965.443 - Clase 1962), conforme lo establecido en el Artículo 107º, de la Ley 10.430 T.O. por Decreto número 1869/96.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

909


Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES